

XXXIII CIRCUITO PROVINCIAL DE NATACIÓN DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- PLANIFICACIÓN GENERAL.

Fase previa.
Final provincial.

3.- REGLAMENTO DE COMPETICIÓN.

Categorías.
Participantes.
Composición de grupos
Calendario.
Programa de pruebas.
Normas de competición.
Sistemas de puntuación.
Premios y distinciones

4.- NORMAS DE ORGANIZACIÓN.

Programa horario
Inscripciones.

5.-ATRIBUCIONES DE ORGANISMOS IMPLICADOS

Municipios sede de la competición
Federación andaluza de natación Delegación Malagueña

CIRCUITOS DEPORTIVOS PROVINCIALES

1.- INTRODUCCIÓN

El Circuito Provincial de Natación tiene, entre otros, el objetivo de reforzar las campañas y escuelas municipales de Natación de la provincia, ofreciendo a sus participantes la posibilidad de tomar contacto con una competición básica, cuya filosofía se basa en que la experiencia de la participación prevalezca sobre los resultados.

A lo largo de los 33 años de vida de esta actividad se trabaja poniendo énfasis en que su carácter educativo y formativo prevalezca sobre el estrictamente competitivo. Es labor de todos los implicados, transmitir a los participantes el valor de la superación personal, por encima del de ganar a los demás.

2.- PLANIFICACIÓN GENERAL

2.1. Fase Previa

Competición de 4 jornadas de clasificación individual para la fase final con 2 grupos de municipios (A y B), mediante **un sistema de puntuación (diferenciada por grupos) y por jornadas**.

2.2. Fase Final

Constituirá el colofón competitivo del Circuito Provincial de Natación. Será una jornada final única, a la accederán **QUINCE** nadadores por categoría, sexo y grupo, seleccionados según puntuación en la fase previa, posibilitando que todos los municipios adheridos estén representados en dicha final.

Las series en la final se formaran teniendo en cuenta el puesto obtenido en la clasificación de los grupos correspondientes.

Al relevo concurrirán los representantes de todos los patronatos que han participado en el Circuito y hayan intervenido en al menos, 3 de las jornadas previas. El sistema de competición para los premios finales será por acumulación de puntos.

Se podrán repescar algunos nadadores a juicio de la organización, haciendo posible que haya representación de todos los municipios.

3.- REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

3.1. Categorías

<u>CATEGORÍA (*)</u>	<u>AÑO DE NACIMIENTO</u>
♦ PRE-BENJAMÍN MASCULINA Y FEMENINA	2010 y posteriores
♦ BENJAMÍN MASCULINA Y FEMENINA	2008 y 2009
♦ ALEVÍN MASCULINA Y FEMENINA	2006 y 2007
♦ INFANTIL MASCULINA Y FEMENINA	2004 y 2005
♦ CADETE MASCULINA Y FEMENINA	2001, 02 y 2003
♦ ABIERTA MASCULINA Y FEMENINA	2000 y anteriores

CIRCUITOS DEPORTIVOS PROVINCIALES

3.2. Participantes

Podrán participar nadadores propuestos por los patronatos de deportes / ayuntamientos adheridos.

Además se podrá invitar puntualmente a otros nadadores procedentes de las campañas de natación de otros ayuntamientos, bajo la denominación AMANATACIÓN.

No podrán participar nadadores que hayan accedido en la temporada anterior o en la actual a competiciones de Natación de carácter territorial, regional o nacional, por entenderse que dentro de los objetivos del circuito no debe contemplarse el de proporcionar situaciones de fácil lucimiento a competidores ya curtidos.

(*) Podrán participar personas con discapacidad reconocida de todas las edades y ambos sexos. Se integrarán en la prueba que se considere más adecuada, independientemente de la edad, a criterio de los organizadores y en función de las circunstancias y posibilidades que concurren en cada caso.

3.3. Composición de grupos

Grupo A	Grupo B
BENALMADENA	TORROX
ESTEPONA	NERJA
ARCHIDONA	FRIGILIANA
ALMARGEN	VELEZ MALAGA
COIN	ALORA
ALH. EL GRANDE	PIZARRA

3.4 Calendario

Fase previa:

GRUPO "A"		JORNADA	GRUPO "B"	
FECHA	SEDE		FECHA	SEDE
6 de Julio V 11:00	ALMARGEN	1	7 de Julio S 11:00	FRIGILIANA
14 de Julio S 11:00	BENALMADENA	2	14 de Julio S 11:00	NERJA
20 de Julio V 11:00	ARCHIDONA	3	21 de Julio S 11:00	PIZARRA
28 de Julio S 11:00	ESTEPONA	4	28 de Julio S 11:00	ALORA

Fase Final

FECHA	SEDE de la Final
4 S. AGOSTO 11:00hs	Centro acuático de Málaga

CIRCUITOS DEPORTIVOS PROVINCIALES

3.5. Programa de pruebas:

FASE PREVIA	
<p>1ª JORNADA</p> <p>P1. 25 Libre (Prebenjamin Masculino) P2. 25 Libre (Prebenjamin Femenino) P3. 50 Libre (Benjamin Masculino) P4. 50 Libre (Benjamin Femenino) P5. 50 Libre (Alevin Masculino) P6. 50 Libre (Alevin Femenino) P7. 4x25 Libres relevos pequeños (Masculino) P8. 4x25 Libres relevos pequeños (Femenino) P9. 100 Libre (Infantil Masculino) P10. 100 Libre (Infantil Femenino) P11. 100 Libre (Cadete Masculino) P12. 100 Libre (Cadete Femenino) P13. 100 Libre (Abierta Masculino) P14. 100 Libre (Abierta Femenino) P15. 4x50 Libres relevos mayores (Masculino) P16. 4x50 Libres relevos mayores (Femenino)</p>	<p>2ª JORNADA</p> <p>P1. 25 Espalda(Prebenjamin Masculino) P2. 25 Espalda (Prebenjamin Femenino) P3. 50 Espalda(Benjamin Masculino) P4. 50 Espalda (Benjamin Femenino) P5. 50 Espalda (Alevin Masculino) P6. 50 Espalda (Alevin Femenino) P7. 4x25 Espalda relevos pequeños (Masculino) P8. 4x25 Espalda relevos pequeños (Femenino) P9. 100 Espalda (Infantil Masculino) P10. 100 Espalda (Infantil Femenino) P11.100 Espalda (Cadete Masculino) P12. 100 Espalda (Cadete Femenino) P13. 100 Espalda (Abierta Masculino) P14. 100 Espalda (Abierta Femenino) P15. 4x50 Espalda relevos mayores (Masculino) P16. 4x50 Espalda relevos mayores (Femenino)</p>
<p>3ª JORNADA</p> <p>P1. 25 Braza (Prebenjamin Masculino) P2. 25 Braza (Prebenjamin Femenino) P3. 50 Braza (Benjamin Masculino) P4. 50 Braza (Benjamin Femenino) P5. 50 Braza (Alevin Masculino) P6. 50 Braza (Alevin Femenino) P7. 4x25 Braza relevos pequeños (Masculino) P8. 4x25 Braza relevos pequeñas (Femenino) P9. 100 Braza (Infantil Masculino) P10. 100 Braza (Infantil Femenino) P11. 100 Braza (Cadete Masculino) P12. 100 Braza (Cadete Femenino) P13. 100 Braza (Abierta Masculino) P14. 100 Braza (Abierta Femenino) P15. 4x50 Braza relevos mayores (Masculino) P16. 4x50 Braza relevos mayores (Femenino)</p>	<p>4ª JORNADA</p> <p>P1. 50 Libre (Prebenjamin Masculino) P2. 50 Libre (Prebenjamin Femenino) P3. 25 Mariposa (Benjamin Masculino) P4. 25 Mariposa (Benjamin Femenino) P5. 50 Mariposa (Alevin Masculino) P6. 50 Mariposa (Alevin Femenino) P7. 4x25 Estilos relevos pequeños (Masculino) P8. 4x25 Estilos relevos pequeñas (Femenino) P9. 50 Mariposa(Infantil Masculino) P10. 50 Mariposa(Infantil Femenino) P11. 50 Mariposa(Cadete Masculino) P12. 50 Mariposa(Cadete Femenino) P13. 50 Mariposa (Abierta Masculino) P14. 50 Mariposa (Abierta Femenino) P15. 4x50 Estilos relevos mayores (Masculino) P16. 4x50 Estilos relevos mayores (Femenino)</p>

FASE FINAL	
<p>P1. 50 Libre (Prebenjamin Masculino) P2. 50 Libre (Prebenjamin Femenino) P3. 100 Libre (Benjamin Masculino) P4. 100 Libre (Benjamin Femenino) P5. 100 Libre (Alevin Masculino) P6. 100 Libre (Alevin Femenino) P7. 4x50 Libre pequeños (Masculino) P8. 4x50 Libre pequeños (Femenino) P9. 100 Libre (Infantil Masculino)</p>	<p>P10. 100 Libre (Infantil Femenino) P11. 100 Libre (Cadete Masculino) P12. 100 Libre(Cadete Femenino) P13. 100 Libre (Abierta Masculino) P14. 100 Libre (Abierta Femenino) P15. 4x50 Libre mayores (Masculino) P16. 4x50 Libre mayores (Femenino) P17. 4x50 Libre pequeños (mixto) P18. 4X50 Libre mayores (mixto)</p>

CIRCUITOS DEPORTIVOS PROVINCIALES

3.6. Normas de competición

1. Cada nadador podrá competir en la **prueba de su categoría y sexo, y en el relevo**
 - Cada equipo representativo de municipio o patronato podrá presentar **2** equipos de relevistas de cada sexo, compuestos por **4** nadadores según sigue:
 - √ **Relevo A (PEQUEÑOS)**: Formado por 4 relevistas de las categorías Prebenjamín, Benjamín y Alevín. Obligatoriamente, uno/a de cada categoría y el cuarto, a criterio del entrenador/delegado de equipo,
 - √ **Relevo B (MAYORES)**: Formado por 4 relevistas de las categorías Infantil, Cadete y Abierta. Obligatoriamente, uno/a de cada categoría y el cuarto, a criterio del entrenador/delegado de equipo.
 - √ **Relevos mixtos**
2. **La composición de las series** se realizará según los tiempos de referencia señalados en la correspondiente ficha de inscripción, los cuales deben ajustarse a la realidad para una adecuada distribución de los nadadores. Los resultados finales de cada prueba corresponderán al sistema de final directa.
3. Se permitirá solamente **una salida falsa** en cada serie, siendo retirados de la competición aquellos nadadores que cometan una segunda salida falsa, a juicio del juez de salida de cada competición.
4. Los **virajes en los estilos braza y mariposa**, se harán tocando con ambas manos la pared.
5. En **crol y espalda** sólo se exigirá el contacto con la pared de volteo de cualquier parte del cuerpo del nadador.
6. Los nadadores **no podrán** sujetarse, aguantarse o impulsarse en las corcheras, ni tocar con los pies en el fondo de la piscina, si con ello consiguen ventaja sobre el resto de competidores, a juicio del **juez árbitro**.
7. Los nadadores **no podrán cambiar de estilo** durante el desarrollo de una prueba de un estilo específico.

3.7. Sistema de puntuación

◆ Fase Previa

En cada una de las jornadas de la fase previa se establecerá una clasificación individual por prueba, categoría y grupo.

Se bonificará al ganador de cada prueba individual, en cada jornada de la fase previa, con el siguiente baremo de puntuación:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	12	5º	8	9º	4
2º	11	6º	7	10º	3
3º	10	7º	6	11º	2
4º	9º	8º	5	12º	1

- Todo nadador/a participante, clasificado a partir del 13^{er} puesto, será bonificado con **0,50** puntos por jornada
- De producirse la descalificación de un equipo en la prueba de relevos, éste será puntuado con 4 puntos.

CIRCUITOS DEPORTIVOS PROVINCIALES

♦ Final Provincial

Accederán los **quince primeros** clasificados de la fase previa, por cada categoría, sexo y **grupo** con un mínimo de tres participaciones; clasificándose un máximo de **3 nadadores** (por categoría y sexo) del mismo municipio, excepto en categorías **Prebenjamín y Benjamín** que podrán acceder hasta un máximo de **5 nadadores** (por categoría y sexo) del mismo municipio.

Se podrá realizar alguna repesca para facilitar la representación de todos los municipios a criterio de la organización.

3.8. Premios y distinciones

Fase Previa

En cada jornada se entregará un **diploma** para cada uno/a de los tres primeros clasificados por prueba y grupo, que serán entregados al concluir la competición.

Final Provincial

Se distinguirá con una medalla a los clasificados en los **3** primeros puestos de cada prueba, categoría y sexo.

La entrega de medallas de la final se realiza tras cada una de las pruebas, nada más terminar. Para ello se establecerá un circuito:- de cámara de salida- nado de la prueba y cámara de llegada, desde donde se anuncia a los ganadores que pasan al podium.

Al todos los participantes en esta final se les entregará un diploma acreditativo.

General Circuito

Se entregarán **6** trofeos, 3 por grupo, a los **municipios** que hubiesen sumado mayor número de puntos, incluyendo todas las pruebas de la fase previa y la final.

Asimismo, se entregará trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría y sexo, de la clasificación general individual. Esta se hará considerando el total de puntos obtenido por cada nadador a lo largo de todas las jornadas de la fase previa y computando la final.

4. NORMAS DE ORGANIZACIÓN

4.1. Programa Horario

- Todas las jornadas (viernes o sábado) comenzarán a las 11:00 Hs
- Las fichas de los nadadores se deberán entregar en la mesa de secretaría, una hora antes del inicio de la competición.
- En función del número de nadadores, se establecerán uno o dos turnos de calentamiento, que el municipio sede notificará la jornada previa a la competición, tras recibir confirmación de los inscritos de cada municipio.
- Se realizará una **reunión previa** en la piscina antes del inicio de la competición, entre los entrenadores y la Organización, para tratar sobre la normativa técnica en esa jornada concreta (salidas, virajes,...etc.) y seguimiento de la organización.

CIRCUITOS DEPORTIVOS PROVINCIALES

4.2. Inscripción de equipos

El número máximo de nadadores participantes por equipo y jornada, salvo el correspondiente al que organiza la prueba, **no podrá superar los 50 nadadores**. No obstante este número podría incrementarse si la capacidad de la instalación lo permitiera, a juicio del ayuntamiento organizador, en decisión coordinada con el Servicio de Deportes y la FAN.

Se avisará a los municipios el periodo de inscripción inicial de los equipos, en la aplicación creada para el Circuito de Natación. Una vez iniciado, por correo electrónico se comunicará los plazos en los que anterior a cada jornada permanecerá abierta

En la fase previa, cada municipio/equipo comunicará su asistencia a la jornada y relación de participantes con que concurre, al ayuntamiento organizador **con una antelación mínima de 48 hrs. a la fecha de celebración**.

4.3. Formalización de inscripciones

Cada participante abonará **1 € (UN EURO)** en concepto de inscripción en cada una de las jornadas de la fase previa; la cantidad total recaudada por esta vía, irá destinada a la Federación Andaluza de Natación (Delegación Malagueña) que la invertirá en mejoras de la actividad.

Se realizarán las inscripciones en los modelos oficiales de fichas del circuito, utilizando la que corresponda según sea participante masculino (**M**), o participante femenina (**F**), teniendo en cuenta lo expuesto en la normativa técnica.

Se rellenarán por el municipio participante los recuadros y espacios de la parte superior de la ficha, quedando la parte inferior reservada para anotaciones de la mesa del jurado:

- ♦ En el recuadro correspondiente a *categoría*, deberá colocarse la que corresponda según la fecha de nacimiento del deportista (Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete o Abierta).
- ♦ En el recuadro correspondiente a la prueba se reseñará la distancia en la que participe el deportista.
- ♦ En el recuadro correspondiente a tiempo estimativo, se reflejará la marca del deportista, aunque nunca haya competido en ella, realizando una estimación en el caso de no haber realizado ningún registro.
- ♦ Se reflejará en minutos y segundos solamente, ejemplos: 1:15" Un minuto y quince segundos. 32" Treinta y dos segundos. Es obligatorio **indicar el tiempo estimado para una correcta distribución de nadadores por series**.

Es obligatorio entregar las fichas ordenadamente según el calendario de la jornada que corresponda. Quiere esto decir, que sean agrupadas primero las fichas de la prueba n.1, después las de la n.2, etc.

Las fichas de todos los nadadores que vayan a participar en esa jornada, deberán estar en poder de la organización **una hora antes** del comienzo de la prueba¹. En el caso de no ser así, la organización no tiene la obligación de admitir a un nadador ó equipo.

Los delegados y entrenadores deberán velar por el orden y el comportamiento de sus nadadores, durante el desarrollo de las jornadas y los transportes necesarios.

5. Atribuciones de los organismos implicados

CIRCUITOS DEPORTIVOS PROVINCIALES

5.1. Municipio Sede

5.1.1 Requerimientos de personal: el Municipio sede deberá prever la participación de un equipo de unas 12 personas para efectuar las siguientes funciones:

Responsable de megafonía:

- Seguimiento del guión de la jornada
Dando la bienvenida, e informando de las normas previas al calentamiento
Enumerar calles, municipios y horario de calentamiento
Inicio de la competición y llamada de nadadores.
- Notificaciones al público y entrenadores
- Entrega de premios.

Responsable de Secretaría:

- Elaboración de resultados por prueba en la aplicación informática introduciendo los tiempos registrados.
- Mostrar los resultados de cada prueba en un panel para entrenadores y nadadores.

Cronometradores :

- Un cronometrador por calle mas uno volante.
- Cada cronometrador tomará el tiempo de los nadadores asignados a su calle.
- Inmediatamente después de la carrera registrarán el tiempo de sus cronómetros en la ficha correspondiente.
- Un cronometrador volante recogerá el tiempo del primer nadador y remplazará a un cronometrador cuyo reloj no funcione o, se pare durante la prueba o, que por cualquier otra razón no haya registrado el tiempo.

Personal de apoyo:

- Personal disponible para apoyar las labores de secretaría (agilizar la entrega y recogida de fichas...)
- Personal para montaje, recogida, reparto de material y adecuación de las instalaciones, vestuarios, entradas, material, secretaria...

5.1.2 Necesidades de Equipamiento y adecuación de instalaciones.

El Municipio sede deberá prever para el perfecto desarrollo de la jornada, **el equipamiento y material auxiliar** que a continuación se relaciona; así como tener en buen estado, la instalación en general, vasos ,pasillos, servicios y vestuarios.:

- Relojes cronometradores
- Acceso a internet.
- Ordenador e impresora
- Bloc de notas, bolígrafos, clips.
- Equipo de megafonía con micrófono
- Calles numeradas, con plataformas de salida (si es posible).
- Corcheras separadoras de calles.
- Vallas para acotar las diversas zonas de la piscina. (Si no es posible, recomendamos cuerdas o cinta con la que diferenciar los espacios necesarios y facilitar la circulación.

CIRCUITOS DEPORTIVOS PROVINCIALES

- Tablón de anuncios donde exponer las clasificaciones a medida que se vayan produciendo.
- Cuerda de salidas falsas, a diez metros de la salida.
- "Podium" para entrega de diplomas.
- Carteles indicadores de las zonas acotadas y servicios auxiliares.
- Mesas y sillas para el jurado, jueces y cronometradores. (Al menos 2 mesas grandes y 20 sillas).
- Asistencia sanitaria durante el desarrollo de la jornada.
- Disposición de la mesa de jurado y secretaría como mínimo, 90 minutos antes del comienzo de la jornada para recibir las fichas y preparar las series.
- Distribución de las calles, a los diversos municipios, para la realización del calentamiento. Esta distribución se enviará la jornada anterior a la competición y deberá ser anunciada por megafonía, antes de iniciar el calentamiento.
- Acotamiento de la piscina, diferenciando los espacios que se relacionan:
 - Zona de jueces y cronometradores (2, con sillas por cada calle).
 - Zona de nadadores.
 - Zona de público.
 - 2 cámaras de salida, una a cada lado de la piscina.
 - Mesa de secretaría.
 - Zona de entrega de diplomas.
 - Pasillo acordonado alrededor del vaso.
- Los diplomas para los vencedores en cada prueba (aportados por la Diputación) deberán estar preparados para caligrafiar sólo el nombre del deportista ganador, o del equipo de relevos.

5.2. La Federación Andaluza de Natación, Delegación Malagueña, atribuciones:

Juez árbitro:

- * Realizará en la reunión previa a la competición, una breve explicación de las normas de competición más destacables de la jornada.
- * Controlará técnicamente el desarrollo de la competición, velando por el cumplimiento de las normas, descalificando si es necesario a nadadores o equipos por virajes incorrectos, tomas de relevos anticipados, ayudas irregulares, etc. .
- * Tomará el orden de llegada de cada serie
- * Juzgará todas las reclamaciones relativas a la competición.
- * Comprobará la coherencia de los tiempos dados por los Cronometradores con el Orden de Llegadas, *determinando la clasificación definitiva*.
- * Tendrá una estrecha colaboración con la mesa de Secretaría.

Juez de salida y carrera:

- * Tendrá el control de los nadadores desde el momento en que el Juez Árbitro se los confía, hasta el inicio de la carrera.
- * Efectuará las órdenes de salida de cada prueba y supervisará las llegadas.
- * Actuará asimismo como Juez de Carreras/Llegadas supervisando el nado, virajes, tomas de relevos (equipos).
- * Anotará el orden de llegada en cada serie.

Auxiliares de mesa (2 personas):

- * Recepción de fichas.
- * Organizan las series.
- * Ordenan las fichas una vez efectuadas las pruebas y según la clasificación final.